

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SERVIALCIVAR S.A.
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **SERVIALCIVAR S.A.** al 31 de diciembre 2.014, debo manifestar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil catorce.-

En términos generales, este año ha sido duro a nivel financiero y operativo para la compañía por cuanto la misma inició sus operaciones a mediados del año; sin embargo seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la compañía.

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2.014.

3.- La situación financiera de la compañía no ha sido la esperada, por cuanto en este año comenzamos con la puesta en marcha de la misma, operativamente hablando.

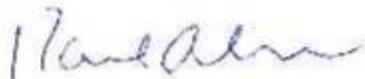
4.- En vista de que la compañía no ha tenido la funcionabilidad esperada sus utilidades después de las deducciones legales asciende a la cantidad de \$ 393.36.

5.- Mi propuesta, respecto de las políticas y estrategias a aplicarse en la compañía para el siguiente ejercicio fiscal, es optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía para así poder obtener ganancias dentro de ella.

6.- Finalmente, es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios de la compañía.

Atentamente,



Raúl Alcívar González
Gerente General